



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº

596-93

Salta, 15 de Diciembre de 1.993
Expediente Nº 12.017/93

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Diagnóstico de Situación para la Programación de Acciones de Emergencia en la Zona de Mayor Riesgo de Terremoto de la Provincia de Salta", elaborado por el alumno; Claudio Roman, MAZA, L.U. Nº 13.055, de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 45 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de exámen de Tesis para el día 22 de Diciembre de 1.993 a horas 15:30 del alumno; Claudio Roman, MAZA, L.U. Nº 13.055, de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
- Nut. María Lucrecia SALAS
- Nut. María Silvia VALDIVIEZO (Suplente)

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

OPD
ATM
RPA

LIC. MARIA I. PASSAMÁ DE ZEITUNE
SECRETARIA



LIC. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO